

EDUCAR EN LA 3ª EDAD.

Josefa Carreño López

Ana María Escámez Fernández

Murcia.

1. INTRODUCCIÓN

En la Región de Murcia, la iniciación de un Programa de Acogimiento en 1985 como alternativa al internamiento en cuanto a la Protección de menores, supuso llevar a la práctica la nueva filosofía de la educación social de integración y promoción reflejada en la Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia (BORM 19/12/85). El paso de la visión individual a la visión comunitaria da una nueva orientación al trabajo educativo, aparece de una forma clara la importancia del desarrollo del menor dentro de su propio contexto, intentando evitar el desarraigo social y la desvinculación afectiva de su familia de origen. La figura del educador cobra importancia como profesional que apoya el proceso madurativo y de integración del menor.

Posteriormente la Ley 21/87 de 11 de Noviembre por la que quedan modificados determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción y acogimiento familiar refleja la nueva forma de entender la protección de menores.

El Acogimiento Familiar como figura Jurídica puede tener un carácter administrativo o judicial y otorgar la guarda de un menor a una persona o núcleo familiar con la obligación de cuidarlo, alimentarlo y educarlo por un tiempo con el fin de integrarlo en una vida familiar que sustituya o complemente temporalmente a la suya natural, con independencia de que los padres estén o no privados de la Patria Potestad.

Según la finalidad u objetivos con los que se realice el Acogimiento este puede ser de dos tipos:

- Acogimiento Preadoptivo, como paso previo a la adopción.
- Acogimiento, con el objetivo de reintegración a la propia familia.

Actualmente dentro de la estructura organizativa del ISSORM, la Sección de Acogimiento Familiar y Adopción y más concretamente el Equipo Educativo del Negociado de Seguimiento Familiar es el responsable de facilitar el pleno desarrollo de los menores en el seno de sus familias acogedoras, apoyando a todos los miembros en el proceso de integración familiar y social de dichos menores. Esto se realiza a través de dos programas:

a). Programa con familia ajena con acogimiento de menores en vías de adopción.

b). Programa con familia extensa, con acogimientos realizados dentro de la propia familia del niño (hermanos, tíos y fundamentalmente abuelos).

Esta comunicación está motivada principalmente en la necesidad de compartir nuestra admiración y respeto hacia los abuelos, un sector de la población tan poco considerado, y contemplado como simple y totalmente pasivo para unos y para otros un conjunto de personas en una edad dorada donde el optimismo está por encima de los hechos mientras que para nosotros es un sector que está muy presente en nuestra tarea educativa diaria y nos ha hecho reflexionar sobre la labor tan importante que desempeñan así como sobre las dificultades con que se encuentran, como no la influencia que este hecho tiene sobre los menores y el papel que jugamos los educadores en este proyecto.

Esta propuesta de reflexión está justificada en un análisis cuantitativo del número de acogimientos formalizados en la Región de Murcia con familia extensa y más concretamente con una población de acogedores en edad avanzada y también porque al realizar este análisis hemos comprobado que el número de expedientes de acogimientos formalizados con abuelos es bastante mayor en relación a los expedientes formalizados con otros miembros de familia extensa.

Queremos señalar también la riqueza de variables y condicionantes que inciden en estos acogimientos así como el aplomo y disposición con que estos abuelos se enfrentan a la responsabilidad de empezar a educar de nuevo cuando por edad les correspondería vivir relajados y disfrutar de un descanso bien merecido y más cuando en la mayoría de los casos se trata de personas con mayor desgaste tanto físico como psíquico debido a los problemas familiares que les ha tocado vivir, los cuales les han marcado profundamente y muchas veces no llegan a superar.

Queremos resaltar que este trabajo es sólo un boceto que puede servir para estudios posteriores más profundos.

Análisis Psicosocial de los Acogimientos con Familia Extensa.

- El número de menores que tiene abierto expediente en la Sección de Acogimiento y Adopción hasta la fecha es de 607 de los cuales 437 están en Acogimiento con familia extensa y 170 con familia ajena.

Para realizar éste trabajo hemos extraído un total de 148 familias acogedoras cuyos solicitantes son abuelos y entre todos tienen a su cargo a 234 menores tutelados por este Instituto de Servicios Sociales a los cuales realizamos un seguimiento por parte del equipo técnico del negociado de seguimiento de esta Sección de Acogimiento y Adopción en colaboración con otras secciones del Servicio del Menor de éste Instituto y con estos profesionales que están en contacto con las familias y los menores como pueden ser los profesores de los colegios a que asisten los niños, los profesionales de Servicios Sociales de los distintos municipios de la Región, voluntarios y todos los recursos tanto de tipo humano como económico que la comunidad nos puede ofrecer.

El análisis de estos datos nos lleva a plantearnos una serie de reflexiones sobre estos acogimientos que unido a otras variables que intervienen en la dinámica familiar hemos de tener presente a la hora de planificar nuestra intervención y de delimitar el papel que desempeña el educador en este tipo de familias.

2. REFLEXIONES SOBRE EL TEMA

Como dato sociológico significativo destacamos el predominio de acogimientos formalizados con abuelos maternos frente a los formalizados con abuelos paternos.

- De los 148 familias estudiadas 105 corresponden a abuelos maternos y solo 43 a abuelos paternos.

En la mayoría de los casos se debe a que son menores concebidos por madres adolescentes que optan por seguir su vida evitando toda su responsabilidad.

- Hemos podido observar el predominio de acogedores con edades comprendidas entre los 50 y 70 años, pero para ser más breves en la exposición englobaremos las similitudes y diferencias que puedan tener los acogedores, estableciendo como referencia limitadora los 65 años por la trascendencia tanto humana como social que tiene llegar a esta edad.

En las familias cuyos acogedores no han superado los 65 años y aún se encuentran en activo laboralmente suelen coincidir otros factores que facilitan el desarrollo del menor acogido:

Junto a un mejor estado físico, manifiestan una actitud más abierta hacia nuevas ideas o sugerencias, lo que les ayuda también a adquirir más recursos personales; mantienen actividades lúdicas dentro y fuera de casa. Puede ocurrir también que aún tengan hijos menores o solteros en la casa que les ayuden en el cuidado del menor lo que hace que el desfase generacional sea menor.

Entre los mayores de 65 años se encuentran personas con buenas condiciones de salud que aún pueden mantener alto nivel de actividad y con posibilidad de aumentar sus recursos económicos. En contraste existen los que están más deteriorados físicamente y con menos recursos dependiendo tanto ellos como su familia de una pensión (varias de estas familias tiene apoyo económico de alguna institución que generalmente resulta insuficiente).

Está claro que aunque no se puede aplicar a todas las familias acogedoras mayores de 65 años el mismo tipo de características existen unos parámetros comunes que hemos de tener presente a la hora de prestarles apoyo:

Debilitamiento de las facultades de adaptación a tareas, métodos y técnicas nuevas.

Pérdida de rapidez.

Disminución de sus fuerzas físicas.

Disminución de la memoria, vivacidad.

Incapacidad para ejercer la autoridad (la pérdida de manejo de situaciones y personas por hipersensibilidad o susceptibilidad).

Temor a la enfermedad o muerte que les impediría seguir ejerciendo su rol protector sobre el menor.

Falta de recursos para sustituir su escasa autoridad por otras estrategias educativas.

Suelen enfrentarse en solitario a la tarea educativa pues los otros miembros de la familia ya han formado su propio hogar.

Mayor desfase generacional con dificultades de tipo físico y psíquico para seguir el ritmo e interrogantes que les marcan los menores.

Desconocimiento o poca utilización de los recursos sociales.

- Haremos referencia también a que existe un número considerable de estas familias que son monoparentales, concretamente lo son 53 del total de las 148 estudiadas.

En estas familias se da una situación económica más precaria pues en la mayoría de los casos dependen de la pensión de viudedad. A estas personas además de enfrentarse solas a la tarea educativa se suma el sentimiento de tristeza por la pérdida de su cónyuge lo que hace que su angustia aumente ante el temor de enfermar o morir y dejar totalmente desamparados a sus nietos.

- Respecto a la edad de los menores, aunque sus características serían motivo de otro estudio, observamos que a menor edad, reciben por parte de los acogedores, mayor satisfacción de sus necesidades físicas y afectivas. Los problemas suelen aparecer con más frecuencia en la adolescencia y estas son de mayor o menor intensidad según los recursos personales, las pautas educativas y la capacidad de empatía de sus abuelos.

Entre los menores, están también los que presentan algún tipo de dificultades como inadaptación, hiperactividad etc y que no reciben el tratamiento adecuado, muchas veces por desconocimiento y otras por la negativa por parte de los acogedores a admitir que el menor esté afectado por la situación familiar y por tanto que pueda necesitar ayuda de un especialista.

- Otra variable referente a la edad de los menores es qué ocurre cuando éstos llegan a la mayoría de edad y los acogedores se encuentran con el cese de las ayudas económicas y técnicas cuando la mayoría de los acogidos no han encontrado todavía un trabajo o presentan conductas desajustadas.

Además de la edad de los acogedores y de los menores se aprecian otras variables que influyen y han de tenerse presentes en la intervención. Algunas de ellos coinciden en todas las familias:

Que el origen del acogimiento es el desamparo del menor, cuyas causas más frecuentes son: Drogadicción, alcoholismo y enfermedades mentales de sus padres. Inciden también aunque en menor preparación, la separación de sus progenitores, problemas relacionales de la pareja, malos tratos, muerte de la madre etc.

También y paradójicamente suele ocurrir en numerosas ocasiones que se confía el cuidado y educación del menor a unas familias en cuyo seno, se ha manifestado algún tipo de inadaptación social de uno de sus miembros, por no haber ejercido adecuadamente sus roles parentales.

Son familias que han tenido que superar multitud de problemas que les han marcado física y psíquicamente y a las que queda el sentimiento de haber fracasado en la educación de sus hijos.

Suelen ser acogimientos de hecho, pues los acogedores se han ocupado de sus nietos prácticamente desde que nacieron. Esto implica que la vinculación afectiva prevalece sobre otros condi-

cionantes (edad, recursos económicos y personales, estrategias educativas...etc) a la hora de formalizar el acogimiento.

Deseo de que el menor se quede dentro de la familia ante el temor de que pueda ser retirado y entregado por la institución a otras personas.

Dificultad para ayudar al menor a elaborar su historia personal.

Preocupación económica ante la escasez de recursos propios y la falta de apoyo por parte de los organismos competentes.

El tener menores a su cargo lo consideran una segunda oportunidad a la vez que aumenta su miedo a volver a fracasar y que la historia de sus hijos se repita en sus nietos.

Comportamiento de proteccionismo, permisividad, así como no exigirles responsabilidades adecuadas a su edad.

- También se observan variables que diferencian una familias de otras:

a). Motivación que les lleva a formalizar el acogimiento:

- Para poder acceder a algún tipo de prestación económica con el consiguiente rechazo a nuestra intervención si no lo consiguen.

- Por miedo a que los padres puedan raptar a los niños y se encuentran sin ningún tipo de respaldo legal que les ayude. En estas situaciones el educador ejerce un papel de mediador entre las necesidades y derechos de los padres, los acogedores y fundamentalmente del menor.

b). Posturas que adoptan en el plano afectivo:

- Consideran al menor como hijo propio identificándose ante él como papá y mamá y estableciendo una relación de competencia entre ellos y los padres de los menores.

- Se sitúan en una ambivalencia entre el deseo de que su hijo se recupere y el temor de que esto signifique la pérdida de su nieto.

c). Abuelos que abordan la situación como pasajera con la confianza y el deseo de que todo se arreglará y la familia volverá a reestructurarse.

d). Falta de información sobre los recursos a que pueden tener acceso.

Otras variables que hemos de tener presentes por su influencia en la dinámica familiar y en el desarrollo del acogimiento son:

Vivienda (equipamiento, tamaño, si es propia o alquilada etc).

El número de menores que tienen acogidos.

El número de miembros que componen la unidad familiar.

Los recursos económicos con los que cuenta la familia.

Entorno familiar (ambiente normalizado o de riesgo).

Recursos existentes en la zona.

Nivel cultural de los acogedores.

3. CONCLUSIONES

El análisis de todo lo expuesto nos lleva a una serie de conclusiones relacionadas principalmente con nuestra labor y la influencia que ésta puede ejercer en los acogedores y los menores de forma que les haga sentirse apoyados y entre todos se consiga que el acogimiento sea más efectivo.

3.1. *Nuestro trabajo ha de realizarse en el medio donde vive el menor*

- Con visitas periódicas al domicilio familiar.
- Con entrevistas en los colegios con los tutores y otros profesionales relacionados con el menor.
- Con entrevistas con profesionales de los Servicios Sociales Municipales y otros organismos.

3.2. La pluralidad y complejidad de factores que inciden en este tipo de familias exige que el trabajo del educador se planifique desde una perspectiva profesional interdisciplinar.

3.3. Importancia del apoyo y asesoramiento a la familia con el objetivo de conseguir el desarrollo armónico e integral de la personalidad del niño mediante

- El diálogo con ellos.
- Escuchándoles, alivia de cargas emocionales.
- Sensibilizando a los menores, a otros miembros de la familia y a organismos e instituciones para que colaboren en el proceso.

3.4. Es imprescindible realizar un diagnóstico de la situación de cada familia dada la diversidad de características que presentan y los cambios que experimentan a lo largo del proceso para situarnos y orientarnos sobre el nivel en que hemos de planificar nuestra intervención.

3.4.1. *Nivel de prevención*

- Previendo causas que generen situaciones de riesgo.
- Ayudándoles a desarrollar la capacidad de tomar decisiones a partir de experiencias o resultados obtenidos previamente.
- Facilitando que la familia reflexione acerca de sus propias capacidades, limitaciones y posibilidades.
- Implicando o haciendo participar a la familia en la intervención.
- Fomentando la iniciativa personal.

3.4.2. *Nivel de tratamiento*

- Cuando las familias se sienten desorientadas e incapaces para resolver las dificultades surgidas.
- Cuando en la conducta de los menores hay signos de riesgo.
- Cuando las posturas enfrentadas acogedores-padres biológicos suponen situaciones estresantes y negativas para el menor.

En todos estos casos la propuesta educativa se centra más en la organización y regulación del grupo familiar, inhibiendo las conductas agresivas propias de una actitud de rechazo social, dinamizando las relaciones de grupo, convivenciales (estableciendo régimen de visitas) y comunitarias (escuela, Servicios Sociales, Servicios especializados...) siempre con la finalidad de integrar a los sujetos en la sociedad.

Otros casos precisan de la derivación coherente y clara hacia la intervención de otros profesionales.

3.4.3. *Nivel de sustitución*

Ocurre cuando a la familia a pesar de los apoyos recibidos les es imposible llevar a cabo su labor educativa con los menores. Se trata de acogimientos que han fracasado.

Nuestra labor ha de centrarse en que tanto la separación menor-familia como la búsqueda de nuevas alternativas que sea lo menos traumática posible.

Pertenecen a este nivel:

- Casos en que por la recuperación de los progenitores, se diagnostica como favorable para el menor su incorporación con ellos. Al tratarse de un proceso lento y difícil, nuestra función se centraría en que dicha incorporación se realice de forma natural y progresiva evitando las presiones de los abuelos y de los padres sobre el menor.
- Casos en que por la irrecuperabilidad de los progenitores y por la inexistencia de familia extensa válida es imprescindible el internamiento del menor en un centro.

- Situaciones en que con el consentimiento de los acogedores los menores permanecen con ellos hasta que:

- Otro miembro de la familia extensa asuma el acogimiento.

- Encontrar una familia ajena apropiada para ellos al no existir miembros de su familia válidos y/o dispuestos a hacerse cargo de ellos.

En todos estos casos se trata de tomar decisiones duras y de gran trascendencia, especialmente dolorosas para la familia, pues supone la separación de un ser querido.

3.5. Señalar la necesidad de una continua y amplia formación por parte de los educadores para poder abordar con eficacia nuestro trabajo, teniendo en cuenta la amplitud de problemáticas con que nos encontramos. (Alcoholismo, drogodependencia, malos tratos...), así como formación en técnicas pedagógicas, técnicas de resolución de conflictos, técnicas de habilidades sociales...)

Concluimos nuestro trabajo con una llamada general a la sociedad y a todos sus componentes para contrarrestar las connotaciones que han adosado a los viejos caracterizándoles como incapaces, enfermos, inútiles y lentos, consecuencia de nuestra era industrial y posmoderna en la que sólo tiene valor lo juvenil y novedoso, la productividad y el consumo acelerado, para dar una imagen objetiva y real de ancianos útiles, productivos y competentes que son capaces de asumir responsabilidades tan difíciles e importantes como la educación, cuidado y atención de unos menores.

Agradecemos el apoyo y colaboración que nos han prestado todos nuestros compañeros de la Sección de seguimiento para la elaboración de este trabajo.